

Señas de identidad

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SERIE

EL DERECHO

27

Y SUS MAESTROS

NÚMERO

Señas de identidad

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México 2006

COLECCIÓN LECTURAS JURÍDICAS

Serie El Derecho y sus Maestros
Número 27

Primera edición: 2006
© D.R. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

FACULTAD DE DERECHO

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio,
sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

ISBN (Serie El Derecho y sus Maestros): 970-32-0148-2
ISBN (núm. 27): 970-32-4139-5

Impreso y hecho en México

Señas de identidad*

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

Para acercarme e ingresar por primera vez a esta Casa, ya no como un aspirante o como un invitado, sino como uno más de ustedes, no podría sino recurrir a la que María Zambrano llamó la palabra luminosa de la ofrenda, una de las escasas que en lengua castellana no admite sinónimos sino apenas tímidas aproximaciones, una de las pocas, muy pocas, que tiene traducción a todas las lenguas:

Gracias.

Gracias, porque de ustedes he recibido un honor largamente acariciado como una aspiración, y buscado, como diría Teresa de Ávila en un prolongado deseo de conocer y convivir con la lengua que fue la de mis mayores y será la del mañana.

Gracias, porque al invitarme a esta asamblea han extendido para mí el reconocimiento íntimo de una actividad a la que he dedicado tiempo y esfuerzo desde que me fue dado el uso de la razón. Siempre he querido hablar nuestro idioma como un acto de conciencia y de identidad; para ello busco su conocimiento, aunque no haya logrado su dominio; practico su cultivo, sin haber logrado su conquista y me preocupa permanentemente su uso correcto, en un ejercicio constante que se desenvuelve entre el reto y la pasión.

Gracias, en fin, porque si en legítima justicia no corresponde a nadie el juicio de sus propios méritos, y en materia de reconocimientos y de honores interviene con frialdad implacable el misterioso mecanismo de las circunstancias, estoy convencido que son muchos quienes, con

* Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, leído en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, Ciudad de México, 28 de septiembre de 2006.

más méritos que yo, podrían ocupar mi lugar en este momento; sin embargo, y a pesar de ello, no me siento un usurpador.

Ejercer la conciencia de mi idioma, estudiarlo y apasionarme por él me viene de antiguo; siempre he querido lograr una correcta expresión y, sin saber si lo logro, me empeño en ello con gusto y con ilusión.

Mi presencia aquí también puede explicarse por una tradición de nuestra Academia, que entre sus miembros ha contado siempre con abogados, pero responde, sobre todo, a la generosidad de los señores académicos que han querido verme como a un trabajador más de la Academia y de nuestro idioma.

En particular quiero referirme a doña Clementina Díaz y de Ovan-do, a don José Pascual Buxó y a don Miguel León-Portilla, quienes, antes que nadie, quizá que yo mismo, pensaron que podría estar entre ustedes.

Gracias también al querido amigo, generoso académico, y docto maestro don José G. Moreno de Alba, por responder a estas palabras.

Gracias; muchas gracias.

Agradecer es rendir homenaje. Ambas palabras van hermanadas de tal manera que no se comprende la una sin la otra. En este momento en que agradezco a la Academia y a los señores académicos estar aquí, quiero rendir homenaje a los abogados que me han precedido en las tareas de esta institución. Hombres ilustres como Salvador Azuela, Antonio Caso, Antonio Castro Leal, Alfredo Chavero, Ezequiel A. Chávez, Isidro Fabela, Genaro Fernández MacGregor, Federico Gamboa, Luis Garrido, Antonio Gómez Robledo, Martín Luis Guzmán, Edmundo O'Gorman, Alfonso Reyes, Vicente Riva Palacio, Justo Sierra, Artemio de Valle-Arizpe, José Vasconcelos, Agustín Yañez y quien, poseedor de una simpatía sólo superada por su generosidad e inteligencia, fue director de mi Casa, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México: don Alfonso Noriega Cantú; todos ellos, abogados cuyos méritos en los trabajos de la Academia, en el estudio y el cultivo de la lengua o de la historia y la cultura en nuestro país, me ponen en el predicamento de no poder precisar su presencia invaluable, sino dejar desvanecer mi pensamiento para ver pasar sus sombras luminosas.

Con gran sabiduría, la tradición de la Academia ha querido que el

ingreso de cada nuevo académico gire en torno al recuerdo de quien le ha precedido en el sitio que ocupará en adelante.

Llamo sabia esta tradición, porque sólo quienes se han marchado pueden recibir un homenaje de esta naturaleza. Ellos, que se encuentran ya lejos del debate librado entre la crítica y el elogio, justos o injustos, pero cuya existencia perfila la vida misma, son quienes tienen derecho a las palabras del recuerdo emotivo y agradecido.

Sabia también porque disipa toda tentación de vanidad, pues constituye el prólogo del discurso de ingreso que un futuro académico pronunciará respecto del que ya no está.

Todo hombre está convocado a milenios de olvido después de su partida, pero algunos cuantos se hacen acreedores, después de ese momento, a un largo presente de memoria; entre ellos, me corresponde recordar a don Salvador Díaz Cíntora.

De él, dirán los libros de historia de la literatura mexicana, los que se escribirán dentro de muchos decenios, que, a principios del siglo XXI, identificó y autenticó el más antiguo de los trabajos literarios de sor Juana Inés de la Cruz: la llamada “Loa de infancia”, descubierta por Augusto Vallejo Villa, aquella “Loa satírica en una comedia en la festividad de *Corpus*” de la que habían hablado Boturini y Chimalpahin y que había estado cerca de las manos de Francisco del Paso y Troncoso, pero que sólo pudo ser incluida en el canon de sor Juana después del hallazgo de Vallejo Villa y del análisis y la certificación de Díaz Cíntora.

Esos libros tendrán razón, pero tal vez, con el paso del tiempo, con la ingente necesidad de informar, podrían perder el nexo sutil que unió a don Salvador con este estudio que fue su último trabajo de aliento mayor.

Díaz Cíntora dedicó su vida a la lengua española, aquella lengua castellana que al atravesar el Atlántico se convierte en española, y al arraigarse en esta costa del océano, se transformó hasta ser parte de nuestra identidad y que hablada y escrita en México se convierte en nuestra y solamente nuestra.

Por eso, si es que las casualidades existen, este raro trabajo, escrito a los ocho años de edad por Juana de Asbaje, es una mezcla de castellano y náhuatl, con algunas locuciones latinas, y despertó la pasión de Díaz Cíntora.

Me resulta especialmente grata la memoria de don Salvador por-

que, al igual que muchos de los miembros de la Academia, fue parte del claustro de la Universidad Nacional Autónoma de México; en ella, durante decenios, enseñó literatura griega y latina a estudiantes del primer año de Letras.

Hay una dualidad en el carácter de Díaz Cíntora que lo hace grato a la memoria; por un lado, su capacidad para descubrir los misterios de la lengua en sus raíces más hondas, para enfrentar complejos problemas filológicos, que le llevan a editar la obra de Eguiara y Eguren, a descubrir en aquellos folios ignotos la voz de Juana de Asbaje y, al mismo tiempo, enamorar de su carrera a los estudiantes que blanden sus primeras armas en el trato con la lengua.

Sin duda podría haber elegido Díaz Cíntora alguna materia de los últimos semestres o la de algún curso de posgrado y enseñar a alumnos casi formados; en cambio, y de manera insistente, recibía a jóvenes adolescentes para los que, más que un profesor, era la prueba misma de que el idioma, sometido a la voluntad y a la disciplina, puede ser comprendido, moldeado y permanentemente vivificado.

En su análisis de la primera obra de sor Juana, no sólo se aboca al estudio del texto en el que pretende identificar una época y una autora, sino deja huella también de sus preocupaciones como filólogo y como hombre de letras.

Díaz Cíntora sabía que todo en la lengua es acumulación, suma de tiempos, sedimento de épocas y de muchas otras lenguas; sabía que en el fondo de todo idioma —y particularmente del castellano enriquecido por raíces de cuatro continentes—, hay una voluntad de entender y de hacerse entender; eso que él llama ficción, es en realidad la voluntad de todos de usar la lengua como mecanismo de identidad, de intercambio y de mutuo conocimiento.

Esta afirmación es constante en su obra: recurre al pasado para hacernos sentir mejor el presente; desdibuja la idea de que somos provincias idiomáticas de una lejana metrópoli en la península más occidental de Europa y, si nos hace llegar a Lactancio y a Terencio, a Esquilo y a Sófocles, lo hace para entregarnos lo que es nuestro por derecho, nuestras raíces, nuestro pasado transmitido a lo largo de siglos por medio de mestizajes, de amores y de odios, de guerras e intercambios comerciales, en fin, de alternativos y permanentes encuentros y desencuentros.

Nuestro académico ve en el habla de la niña Juana la infancia de esa nueva variante del castellano; donde la cultura literaria y la cultura mitológica se unen en la dulzura de la lengua indígena para no perderse y desaparecer, sino para integrarse en ese acto creativo que es la palabra.

Salvador Díaz Cíntora fue el último en ocupar la silla ix, que ahora me es generosamente ofrecida. Habría mucho que decir sobre él y sobre sus predecesores, mucho que reflexionar sobre todos ellos y sobre su gusto por la estética clásica tanto de América como de Europa, de su pasión por la enseñanza, de su constancia en nuestra Academia y de su vocación de servicio a un idioma en el que supieron ver, mejor que muchos, el alma de su Nación.

Desde esta silla Francisco Pimentel, José Peón Contreras, Juan de Dios Peza, Manuel G. Revilla, Alberto María Carreño, Eduardo Luquín Romo e Ignacio Bernal dedicaron su inteligencia al estudio de nuestro idioma y de sus valores en la palabra, en la voz y en el pensamiento.

Todavía debo, sin embargo, decir algo del análisis de Díaz Cíntora sobre la “Loa de infancia”. La reflexión que subyace en su pensamiento y que constituye el espíritu de la lengua: la relación entre las palabras y los valores que encierran.

En esta capacidad de abrigar contenidos, de llenarse de sentido, la palabra es el refugio del espíritu, supera cualquier forma de comunicación y se convierte en la materia del pensamiento inmaterial. Donde el lugar común afirma: “una imagen dice más que mil palabras”, el ingenio de Tomás Segovia responde: “eso, no puede decirse con imágenes”.

Si la lengua puede encerrar estas sutilezas es porque en esencia es el resguardo de los valores, de los símbolos, de las aspiraciones de los pueblos que, en un movimiento perpetuo, se nutren de ella y la alimentan constantemente. Por eso Yahvé hizo el universo con el Verbo; Juan el Evangelista sabía que en el principio estaba la palabra; Marai considera el lenguaje el alma de su pueblo y Jorge Luis Borges se enorgullece más de lo que leyó que de lo que dejó escrito, y descubre: “El nombre es arquetipo de la cosa, en las letras de rosa está la rosa y todo el Nilo en la palabra Nilo”.

Las sociedades depositamos en nuestras palabras significados profundos; dejamos al abrigo de su pronunciación, de sus grafías y de su memoria lo mejor de cuanto quisiéramos ver vigente en las siguientes

generaciones; las lenguas son portadoras de valores humanos, profundos y arraigados que exceden a las naciones y a los estados, cruzan fronteras y océanos porque llevan consigo el mensaje de la sobrevivencia de la cultura y de la promesa de un futuro siempre deseado mejor.

Sin embargo, del mismo modo que la lengua es conciencia colectiva, identidad de muchos y experiencia compartida, es también ejercicio íntimo y reflexión personalísima.

Cada hablante de una lengua recibe un legado precioso que lo une a los demás y lo define. Me parece que la expresión “lengua materna” no puede ser más precisa; refleja la existencia de un nexo umbilical entre el sujeto y su idioma; una liga tan íntima como la que existe entre el hijo y la fuente nutricia que es la madre; en esa dación, en ese don que es la lengua, van insertos los valores que constituyen el alma de la sociedad, del pueblo y de la cultura.

Del mismo modo en que esa relación madre-hijo no se colma en sí misma, sino que es parte de una cadena de generaciones, de hechos y de circunstancias, en la que sólo es el punto en que el pasado y el futuro se encuentran, cada hablante no es sino un pequeño depositario de una historia milenaria en la que la propia lengua tiene su devenir y toma formas y nombres distintos.

Una historia tan larga y tan honda que desemboca —o comienza— con un pequeño clan en las cumbres del noroccidente de la India ensayando las palabras que luego engendrarían los idiomas. Lo que nos une con esos hombres y con todos los hispanoparlantes de Sudamérica, de Asia, de África y de Europa, no son sólo palabras —que, de serlo, serían una liga formal y sin esencia—: lo que evidentemente nos une son los valores que contienen, principios con los que se puede estar o no de acuerdo pero que son un punto de partida y un lugar de encuentro.

Este sedimento histórico y emotivo hace que la lengua, por otra parte, no sea sólo la colección de vocablos contenidos en el diccionario, sino los giros que adquiere, los sentidos que encarna, es decir, el volumen total de cada una de sus palabras.

Si bien es cierto que los valores caben en el abrazo estrecho de las palabras, también lo es que esas mismas palabras nunca son suficientes para expresar todo lo que sus contenidos quisieran; este fenómeno paradójico y entrañable significa que quienes trabajamos con la palabra hacemos uso de un instrumento imperfecto, limitado y a veces

insuficiente, pero son precisamente esa limitación y esa insuficiencia lo que permitió a los seres humanos crear la ilusión y la fantasía, y, con ellas, la literatura, la poesía y el canto.

Como experiencia recóndita en lo más profundo de cada quien, la posibilidad de apreciar el valor, el contenido y la importancia de las palabras depende más de las circunstancias vitales, como las entendía Unamuno o de aquellas del entorno, como las señalara Ortega, que de las características particulares, las cualidades o los esfuerzos personales.

La lengua de cada uno depende de ese universo próximo que le corresponde vivir, con sus peculiaridades, su significado y su historia. En mi caso, el único del que puedo hablar con cierto grado de certeza, pude intuir, que no comprender, que podían coexistir dos formas de expresarse en un mismo idioma y que podían convertir a quienes las empleaban, de manera inconsciente e imperceptible para ellas mismas, en una suerte de sujetos bilingües hablantes de un solo idioma. Entre ambos extremos se ha enriquecido mi vida y entre ambos nació en mí la necesidad de comprender y cultivar este mecanismo de identidad que es la lengua.

La lengua española ha sido siempre para mí un misterio, un enigma que surgió en el momento en que tuve conciencia de vivir dentro de un idioma múltiple, al grado de parecer muchos distintos. Sin saber por qué, intuía que en casa los chícharos eran guisantes, y el betabel, remolacha; mientras que fuera de ella, en mi círculo personal, en la calle, el bocadillo se convertía en torta; si en la familia alguien abordaba un autobús, entre los amigos fuera de este núcleo íntimo se tomaba el camión; que el plural de tú, en casa era vosotros, en tanto que en el otro espacio era ustedes; el vosotros modificaba la conjugación de los verbos dándoles una forma que fuera del hogar sólo se concebía en los cuentos de hadas y para los documentos antiguos.

De manera automática, y por muchísimo tiempo inconsciente, yo usaba ambos modos de manera espontánea y según el lugar en que me encontrara.

Pero no había conflicto, había riqueza, y si alguna lección me quedó de aquel tiempo es que todo en la existencia son las palabras que lo nombran. Mi desconcierto creció cuando, ya adulto, en un primer viaje en el que tuve el encuentro con la lengua en su territorio de origen,

el contraste fue mayor respecto a la idea que me había formado de ella. El idioma que allá oí era distinto a los otros dos; no sólo en los temas que creía que serían los mismos que tocábamos en casa, lo que no sucedió, sino en las palabras mismas; al tocino lo llamaban beicon; al camarada y a la amiga tío o tía; al bocadillo, bocata y así, el verbo conjugado junto con el respetuoso usted había desaparecido para dejar su lugar a un generalizado tú.

Una nueva coraza envolvió a la lengua hablada en mi familia; un nuevo círculo que aislaba y afirmaba su intimidad y sus valores; se transformó en una lengua, misteriosa y aislada, tan antigua y lejana como el ladino de los sefaradíes; se convirtió en un conjunto de símbolos para el ejercicio de una alquimia sentimental.

El ser humano crece y madura en la justa medida en que toma conciencia de su idioma; el niño aprende a diferenciar la forma de utilizar las palabras y el idioma de manera inconsciente; las palabras encarnan en su mente como parte del ambiente y van dando sentido a su forma de apreciar el mundo; al crecer adquiere conciencia de los diferentes tonos, giros y formas del lenguaje, aprecia de manera clara la importancia de expresarse y en la medida que esa conciencia se hace parte de su persona, comprende el contenido cultural, social y humano de las palabras, de las que pronuncia y de las que escucha.

Con el paso del tiempo, se pueden percibir dos gramáticas distintas: una objetiva y otra interna; una general, la aceptada por todos, en la que están escritos los libros, y la otra, oculta y personal, la de los valores íntimos, aquella en la que no se leen los libros, pero que, en cambio, expresa la conciencia, la memoria y los valores éticos.

Es en esa gramática íntima en la que los seres humanos vertimos nuestra representación del mundo, la forma en que lo asumimos y nos asumimos en él; es una gramática más caprichosa, sujeta a las reglas del recuerdo y a los usos valorativos de la familia y de la comunidad, se transmite no en textos sino en contextos y en espacios vitales plenos de significado.

Evidentemente no pretendo una nueva gramática —si es que ustedes, señores académicos, autorizaran el uso de otra más—, sino presentar frente a la aceptada, el espíritu de otra cuya impronta se manifiesta, ante mí y para mí.

Si la gramática formal, académica, se estructura mediante concep-

tos y usos reconocidos, la gramática íntima se crea a partir de valores asumidos de manera autónoma y de prácticas compartidas. Sus mayúsculas señalan apetencia, reconocimiento y validez más allá del tiempo y de la circunstancia; sus acentos son énfasis, así como sus diminutivos encarnan afectos y los superlativos admiraciones.

Es esa gramática la que le permite a Amado Nervo convertir a un ser que ya no es en una amada inmóvil; a Juan Rulfo imaginar un páramo desierto en un llano en llamas o a Carlos Fuentes referirse a la hipocresía y a la falsedad como a las buenas conciencias. Es en su espacio lingüístico donde Juan José Arreola impulsa el sueño del guardagujas, u Octavio Paz explica la existencia de la cultura mexicana como un laberinto individual que se manifiesta en la soledad.

Dentro del caos metódico de los sentimientos, las palabras de la gramática personalísima son, en realidad, más que eso: son conceptos integrales de los valores que han permitido a los seres humanos y a sus sociedades seguir vivos, estar en continuo crecimiento y llenar el orbe de obras y creaciones.

Así, desde ese punto de vista, el uso de las palabras corresponde a la idea de que, para persistir, los valores deben pronunciarse y que, de entre ellos, existen algunos, apenas unos cuantos, que siempre habrían de escribirse con mayúscula para hacer notar su peso, su influencia y su calidad.

Desde luego, no se trata de valores inmutables o universales, ya que hasta los términos que podrían pensarse absolutos, como eternidad, libre albedrío, Dios, verdad o nada, han sido motivo de discusiones, guerras, carne de patíbulo o pasto de llamas, y su defensa o crítica costado vidas humanas. Me refiero a esos valores en los que la mayúscula, personal y no necesariamente gráfica, enmarca la dignidad del término y el peso del concepto.

No pretendo, tampoco, hacer un alegato a favor del uso de las añejas mayúsculas reverenciales, uso desaparecido en prácticamente todos los idiomas, aunque debo decir que en mi gremio, el de los abogados, seguimos utilizándolas, tal vez por tradición, tal vez por respeto, pero siempre constantes en las voces que nos parecen más significativas. Más bien, quiero llamar la atención sobre un hecho fundamental que consiste en que, para la supervivencia de los valores, es necesario seguirlos pronunciando, pero con reconocimiento. Lo que no se dice

desaparece; lo que no se nombra no existe, y lo que no se vuelve a mencionar es como si acaso nunca hubiera tenido lugar.

La reverencia que se tiene de manera natural por las palabras que consideramos depositarias de valores trascendentes se complementa forzosamente con la que sentimos por ciertas personas, aquellas que por su esfuerzo y su forma de ser en el mundo se convierten en paradigmas para uno mismo y hacia uno mismo. Ellos son las palabras que los nombran; cada valor y cada objeto, yo mismo, soy las palabras que pronuncio y que me nombran.

Desde antes de nacer, cada hombre está destinado a incorporarse a una nación, a una familia y, desde luego, a un espacio lingüístico; Alfonso Reyes los llamó fatalidades, no en el sentido dramático del término, sino en el de lo ineludible. En mi persona, la lengua es una de estas fatalidades.

En el hogar en el que crecí, las palabras eran importantes; la corrección en el hablar y en el escribir era un valor por alcanzar y privilegiar, todo ello porque era el patrimonio de un grupo para el que Libertad, Justicia y República constituían un código de honor, de ética y de sobrevivencia, que justificaba su ser en el mundo.

No podría sentirme con la dignidad suficiente para ocupar el puesto que generosamente me han dado si no hiciera antes un recuerdo de ese pueblo que cruzó el océano inspirado por la necesidad de sobrevivir en la legalidad y en la libertad, amparado tan sólo por la palabra y la voluntad del general Lázaro Cárdenas; de los hombres que colaboraban bajo su mando pero, sobre todo, de las mujeres y de los hombres que forman su pueblo.

Esos términos, que me identifican conmigo mismo, y con los que aprendí a manifestar mi manera de ser, los veo en mí mismo siempre con mayúscula. Tienen para mí —aunque creo que no sólo para mí— un significado profundo, son mis señas de identidad.

Así, cuando digo Libertad, con mayúscula, no sólo me refiero a la primera acepción del Diccionario: “Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos”, o a la quinta: “Facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres”.

Cuando pronuncio la palabra Libertad, permítanme insistir, con

mayúscula, me refiero al movimiento de las naciones en la conquista del derecho a su identidad; me refiero al hombre que prefiere morir de pie, a un cuadro de Delacroix colgado en un museo de Francia, a una necesidad tan íntima que su satisfacción, como diría Manuel Azaña, no hace felices a los hombres, los hace simplemente hombres.

Hemos dicho Libertad acaso por ser el más fundamental de esos valores; el presupuesto sin el cual todos los demás carecerían de sentido.

Al mismo tiempo, al decir Justicia digo mucho más que la idea romana de dar a cada quien lo suyo, mucho más que las doce acepciones y diecisiete usos que autoriza el diccionario. Al decir Justicia hablo del reclamo básico de la dignidad humana, el fundamento de toda relación entre personas y el atributo esencial de la bondad y de la magnificencia.

Digo Justicia y con emoción recuerdo a Victor Hugo, quien pensaba que su época era grande por la ciencia, por la industria, por la elocuencia y por el arte, pero que esa grandeza era una justicia que, aunque tardía, liberaba a quienes por generaciones habían estado hasta ese momento obligados a continuar la tarea de sus padres sin posibilidad de elección; ahora, al decir Justicia en esta asamblea que conoce el peso y el valor de las palabras, digo en esa voz que esta época no es mejor que aquella en que vivió Hugo; que la justicia ha sido tardía para algunos, pero por desgracia y de manera absurda, continúa siendo injusticia presente y abominable para muchos, para los más.

Al revisar el mínimo repertorio de palabras que me represento siempre con mayúscula encuentro un binomio inseparable, el que se forma con las palabras República y Democracia.

Y digo República, pensándola como el sistema político que se basa en la Democracia que, para estos efectos, es un sistema de vida.

Al pronunciarlas me excedo de las seis acepciones y del uso adicional que concede nuestro Diccionario al vocablo República y en las otras dos que autoriza para el de Democracia.

Pienso en la palabra República y al pronunciarla digo también la saga de Juárez cruzando el territorio de la Nación para mantener intacta la legalidad de nuestro Estado y digo también Democracia, como un anhelo latente de quienes arriesgaron vidas y haciendas para que su presidente no fuera depuesto por tropas extranjeras; no puedo sino

pensar en el París enardecido de 1789, en la tarde solemne del Cerro de las Campanas y en un Madrid jubiloso en una mañana de abril.

Digo República y digo también el sistema político, que incluye necesariamente la Democracia, como potencia que promueve el progreso de los pueblos con dignidad y libertad; al decir este vocablo vuelvo al pensamiento de Juárez, tenaz en la reinstauración de la legalidad que el destino le deparó dirigir.

Digo República y Democracia y hablo de Juárez y de los liberales que, con él, en el siglo XIX, lograron que los valores de tolerancia, libre determinación y autonomía de la conciencia se afincaran en nuestra patria de manera permanente, conceptos que habíamos pensado ya indelebles, definitivos e inatacables y que, debiéndolo ser, las circunstancias presentes nos obligan a tomar conciencia de ellos y en cuya defensa es necesario permanecer en guardia.

Hoy, a doscientos años del nacimiento del presidente Juárez, es una obligación, una grata obligación, manifestar mi admiración y mi respeto a su memoria y a su obra. Al liberar a México de sus ataduras ancestrales, Juárez contribuyó a fundar un Estado libre y generoso, donde los ciudadanos de otras naciones pudieran encontrar refugio y protección.

Desde entonces, y espero que para siempre, México ha sido y será un País de Asilo, obviamente con mayúscula. El asilo ha hecho que nuestro suelo se convierta en protección de perseguidos y parias.

Para ser entendidas y comprendidas, las historias de muchos países tendrán que buscarse en los archivos mexicanos; admirar el esplendor de sus culturas en nuestras universidades y venerar el reposo de sus compatriotas bajo la tierra de nuestro país.

Cada uno de estos asilos ha sido distinto por su origen, por su evolución y por su duración, pero nuestro rastro dejado en ellos y el de ellos en nosotros nos ha hecho ser distintos y nos ha beneficiado a todos.

Son muchos los miembros de otras naciones que en parecidas circunstancias llegaron a esta tierra buscando la protección, la paz y la piedad que los suyos tantas veces les negaron. En la actualidad, hablar de “argemex”, “urugamex” o “chilemex” nos pone de manifiesto el intercambio profundo y simbiótico de los asilos.

Si entre los asilos que han tenido a México como refugio, el español

es por antonomasia el exilio de los exilios, el establecimiento de los llegados supo ser fuente de diálogo con la cultura que los recibió.

En su encuentro ambas culturas resultaron transformadas; cambiaron sus rostros y si para ellos, los que vinieron, significó a la larga una estancia que de provisional y temporal se convirtió en permanente y definitiva, representó también una moral colectiva que se transmitió a sus hijos, ya mexicanos, que la seguimos portando como una forma de añoranza y de visión del mundo.

El comienzo del siglo XXI nos obliga a hacer un balance del siglo pasado, quizá el más dinámico en la evolución de la sociedad, lo que ha hecho que muchas cosas se hayan transformado, muchos valores cambiado, muchas conductas transfiguradas y muchos puntos de vista caído en el olvido. Sin embargo, no puede decirse, en tal sentido, que una sociedad pierda los valores; ninguna sociedad puede vivir sin esos alicientes para seguir avanzando, sin esos deseos colectivos.

Pero puede acontecer, como parece sucederle a nuestro tiempo, que la sociedad, al cambiar sus parámetros y paradigmas, se encuentre momentáneamente incapacitada para encontrar nuevos modelos que respondan a las necesidades del momento y conciliarlas con los reclamos que la naturaleza humana requiere en todo tiempo y todo lugar; puede ser, como nos pasa, que las nuevas palabras escritas todavía con minúscula, no puedan ocupar el lugar de aquéllas que debiéramos escribir siempre con mayúscula.

La ausencia de acuerdos colectivos, de modelos válidos y aun de palabras que con claridad puedan delimitar y nombrar nuevos valores, conducen al conflicto y a la violencia; se traducen en desencuentro y en actitudes que en nada ayudan a que la sociedad marche con la seguridad y la serenidad que se requiere para desarrollarse y mantenerse vigorosa.

Los vicios que antes eran privados y se disimulaban bajo el velo espeso de la vergüenza, de la privacidad y del ocultamiento, hoy son orgullo de avezados y aventureros; la sociedad confundida y temerosa no alcanza a formarse criterios éticos con la velocidad que fuera deseable y, con ello, la política se devalúa, la legalidad es vejada y la presencia de quienes exhiben incuria y venalidad con descaro y como testimonio de éxito social, conducen a pensar que los valores se pierden y que el futuro es menos claro y promisorio de lo que esperábamos hace apenas unos años.

Ignacio Ramírez decía del siglo XIX: “Felicitémonos porque nos ha sido dado contemplar este espectáculo sublime, aunque seamos sus víctimas...” Todavía no es posible saber si debemos felicitarnos por vivir este momento; el hecho es que palabras huecas y estériles ocupan el escenario de antiguas palabras del vocabulario valorativo de nuestra sociedad: corrupción, enfrentamiento, discordia, intolerancia o indiferencia no pueden ser valores ni para nuestra sociedad ni para ninguna otra; nombran conductas que no construyen, que no dan esperanza, que no son alentadoras.

La lengua se articula en el discurso para ser inteligible; sus unidades aisladas, las palabras, en soledad, son apenas señales en el camino, pero no son un sendero; nuestro país parece perdido, con una cultura pujante que no encuentra salida; con una sociedad civil, que antes llamábamos Pueblo —también con mayúscula— que no ve reflejados sus deseos en la voluntad colectiva ni en la toma de las decisiones fundamentales. Todo, porque al perder el respeto por los valores, hemos perdido también el respeto por las voces que los nombran.

Sin embargo, del mismo modo en que la jurisprudencia romana se resguardó durante la época más oscura de las invasiones bárbaras y reapareció vivificada y renovada en la de los glosadores renacentistas, nuestras palabras han encontrado refugio en algunas instituciones y entre algunas personas que las acogen y las cultivan con el celo, no de los conservadores y curadores de museos, sino con el de los artesanos que resguardan los materiales con los que, llegado el momento, pueden reabrir las rutas del arte y la cultura.

De entre esas instituciones hay dos que destacan por su valor en la sociedad, por la esperanza que tienen la capacidad de infundir y por la trascendencia que puede tener su obra; ellas son Universidad y Derecho.

A las palabras de mi vocabulario íntimo, en un momento crucial de mi vida llegó la primera, una palabra entrañable y gigantesca: Universidad.

La Universidad nace como un empeño de poner la inteligencia al servicio de la comprensión y de la conquista de la realidad. Si en Occidente, desde el siglo XII, surge dentro del ámbito clerical, al sacar el conocimiento de los monasterios y conventos fue desde su inicio el camino para la secularización del saber y una fuente de esperanza y de luz.

En México —y en América, habida cuenta de que la Universidad en nuestro continente nació mexicana—, surge también como un anhelo de justicia y como un factor de conciencia colectiva y elemento de justicia social.

Desde sus primeros días, la Universidad se basó en el uso de la razón como única forma para encontrar la verdad. Así pudo la Universidad, separada de los dogmas —vestigios de una forma opresiva y caduca de entendimiento—, mantener vivo el principio de la razón.

La Universidad mexicana es fuente de valores que luego se convierten en los de toda la sociedad, compendio de sus etapas históricas y fenómeno permanente de transformación.

Nuestra Universidad nutrió de ideas a la Revolución, y de ella comprendió que su función sólo sería plena si se mantenía académicamente al margen del Estado; emprendió la lucha por la autonomía, que le dio sentido a la vida universitaria, como resguardo de valores y constructora de nuevos anhelos y prácticas colectivas sin exclusivismos ni dogmatismos.

La Universidad responde al ideal revolucionario; logró, que a pesar de desviaciones y excesos, la voz del pueblo se manifestara de manera clara y que esa voz cristalizara la identidad nacional y con ella la de la palabra.

La ley, máximo acuerdo al que puede llegar una sociedad, ha encomendado tres misiones fundamentales a nuestra Universidad: educar, investigar y difundir la cultura, pero éstas sólo adquieren sentido si se les pone al servicio de un fin último y mayor: fungir como conciencia crítica de la Nación, identificar los riesgos y los espejismos en la ruta de la historia; ser faro que ilumina el sendero y que hace claro el objetivo de los afanes sociales y ser, ante todo y pese a todo, la Casa de la Libertad para todos los mexicanos.

La Universidad parte del principio que enunció Justo Sierra en el acto de su reapertura, la idea de que el hombre puede mejorar por la educación; este principio indica un dominio de la inteligencia sobre la naturaleza, entraña el hecho que frente al mundo fatal, circular y estático de la naturaleza, puede prevalecer el mundo libre, lineal y cambiante de la cultura.

Debe decirse que en ninguna manifestación de la cultura puede verse mejor reflejada la tensión espiritual del hombre, como en el De-

recho. Las leyes, entendidas como normas de conducta social, establecidas por la autoridad legítima, dotadas de imperio para hacerse cumplir aun contra la voluntad de quien debe obedecerla, por ser consideradas en el entorno social como soluciones justas a los problemas derivados de la realidad histórica, constituyen el punto en que se encuentra la voluntad colectiva, con su carga de anhelos y herencias ancestrales, con la racionalidad que puede prevenir y resolver los conflictos.

Como en otras manifestaciones de la cultura, el lenguaje es el elemento fundamental sobre el que se construye el Derecho. Las palabras, en términos jurídicos, señalan supuestos que, una vez actualizados en la realidad, producen consecuencias —aun contra la voluntad de quienes las causan—; sin embargo, decir que esto es Derecho es decir una verdad a medias.

Alrededor del año 200, el prefecto del Pretorio, Domiciano Ulpiano, enunció los “*tria iuris praecepta*”, los tres mandatos del Derecho: vivir honestamente, no hacer daño a los demás, dar a cada uno lo suyo.

De acuerdo con Ulpiano, estos requerimientos mínimos de la Justicia y también de la conducta de quien aspiraba a ser abogado, constituyen el núcleo valorativo del Derecho. Cuando el Estado acepta la idea de que el Derecho es sólo un juego de estructuras vacías de contenidos o de valores, suceden los más extraños casos de distorsión de la norma y su producto final es horrendo: el nazismo, la segregación racial y las dictaduras, en fin, el terror.

Las prácticas sociales, los valores y las conductas comienzan generalmente como cuadros de innovación o disidencia, y amplían su espectro de práctica social en la medida que la comunidad se va convenciendo de su prudencia, racionalidad y utilidad, o bien se imponen por la fuerza cuando la sociedad en su conjunto duda de la justicia y de la generalidad de las normas vigentes; pero sólo se convierte en verdadero cambio cuando se establece como ley del Estado, esto es, como legítimo Derecho.

Así, el Derecho es un cauce por el que puede transcurrir el cambio social en orden y con rumbo; es el margen en el que se refugian los valores que cada generación considera suficientemente importantes como para transmitirlos a las siguientes.

Visto desde ese aspecto, el abogado, el jurista, es un guardián de

valores que persisten porque siguen siendo pronunciados, aunque en algún momento de la vida social pareciera que la ley es más un estorbo para las ambiciones de los menos, frente a la protección de los más.

Las sociedades han confiado a sus normas jurídicas su propia sobrevivencia, es decir, han dejado en sus manos la vigencia de los valores que las identifican. La desobediencia de la ley, su desprecio y su desconocimiento no invalidan la norma jurídica; es sólo el procedimiento legislativo, por medio del marco constitucional, lo que puede dar lugar a una norma nueva.

Retar a la ley es más que cometer un delito o violar el orden establecido: es desafiar la vida en comunidad y atentar contra la sociedad misma.

Si la Universidad crea valores que luego, mediante la enseñanza, se convertirán en prácticas colectivas, y gracias al Derecho deposita dichos valores en instituciones formales y en presupuestos lógicos obligatorios y permanentes, hay todavía un refugio más en el que las palabras se convierten en el patrimonio de una sociedad plena de anhelos y esperanzas no siempre cumplidas.

La Academia Mexicana de la Lengua es, en ese sentido, un refugio de verdades y conceptos. Atesorar las voces, por medio de su estudio y su conocimiento, significa resguardar los valores en ellas contenidas; su empeño en no olvidar, en mantener vivo el espíritu de cada vocablo, es parte de la persistencia del ser de la Nación mediante su lengua.

Decir lo que la sociedad ya no nombra es reclamar el derecho a la existencia de las palabras. Hablar donde otros interponen el silencio, recordar cuando otros pretenden imponer el olvido como práctica y como argumento es proteger las palabras que siempre habrían de escribirse con mayúscula. Ésa es tal vez la más alta de las misiones de esta institución; pero se trata de un magisterio que se ejerce con serenidad y aun con dulzura, que se impone en la práctica del devenir cotidiano: enseñar y corregir, decir y pensar.

Así es el magisterio de la Academia de la Lengua, uno que se ejerce más allá de los formularios y los diccionarios; más allá de las recomendaciones filológicas y de los trabajos de eruditos.

Ilustrar en la charla amable de los libros y de las lecturas, entablar el diálogo y el debate entre quienes escuchamos con nuestros ojos a los muertos es una labor humana, casi de enamoramiento, conscien-

tes de que después de nuestro paso la lengua permanecerá como un monumento vivo y perenne a lo que fuimos y a lo que, gracias a la razón y a la sensibilidad, seguiremos siendo.

Vuelvo al comienzo de estas palabras, igual que hacían los antiguos antes de descubrir la línea del tiempo, cerrando un ciclo para iniciar otro.

Gracias a la Academia por el honor que me confiere, pero más todavía por hacerme partícipe de este resguardo de las palabras que son, como he querido expresar, no sólo voces, sino depósitos de valores.

Viene a mi memoria una de las imágenes más bárbaras y al mismo tiempo más esperanzadoras que he visto: se trata de una fotografía tomada en Londres en la tarde del 1º de octubre de 1940; en ella se aprecian dos personas buscando serenamente en las estanterías de la biblioteca Holland; el edificio tiene el techo derruido, las vigas todavía humean en el suelo y las ruinas que el bombardeo nazi ha dejado tras de sí se adivinan en los huecos de las paredes. No sé si consultan libros o tratan de rescatarlos, no sé si querían ponerlos a salvo en otro sitio o si buscaban algún título especial digno de ser restaurado; pero puedo afirmar, con toda certeza, que comparto el sentimiento que entonces podía embargarlos: que no hay más seguridad, más serenidad ni más esperanza que aquella que guardan en su seno las palabras que atesoramos como lo más caro de nuestro patrimonio; aquellas, las que siempre tendrían que escribirse con mayúscula.

Muchas gracias.

Respuesta de don José G. Moreno de Alba

Señores académicos, señoras y señores:

Antes de referirme a don Fernando Serrano Migallón y a su discurso de ingreso en esta Academia, permítanme hacer una breve alusión a la entrañable relación que hay o, al menos, debería haber, por una parte, entre el derecho y la lengua, en nuestro caso, la española y, por otro, entre el derecho y el humanismo. No falta quien se pregunta por qué a una corporación dedicada al estudio de la lengua y a la promoción de su unidad y fortaleza, se invita a destacados jurisconsultos, a quienes alguno podría juzgar distantes de las disciplinas filológicas. Aclaro de inmediato que, además de eminentes juristas, nuestros académicos abogados han sido y son muy buenos escritores y conocedores de nuestra literatura. Es decir son, además de abogados, personas de exquisita, de refinada cultura. Por otra parte, nuestra corporación no puede prescindir de sus luces como juristas porque muchas de las consultas que debemos atender tienen que ver con las leyes y el derecho. Piénsese simplemente, a manera de contundente argumento, que el Diccionario académico tiene un mayor número de artículos relacionados con el derecho que los vinculados a la gramática o a la filosofía. Desde su fundación esta casa ha contado con el auxilio indispensable de académicos juristas. Para nuestros trabajos los necesitamos constantemente. Me pregunto si no convendría, en compensación, que los legisladores, los que tienen la grave responsabilidad de redactar leyes y reglamentos, se auxiliaran de filólogos y lingüistas para que esos fundamentales instrumentos de convivencia ciudadana contaran con la obligatoria elegancia de la claridad y la precisión, tanto sintáctica cuanto morfológica, léxica y semántica. Por lo que voy a decir, pido que me corrijan, si fuera el caso, don Fernando Serrano o don Diego Valadés, excelentes académicos juristas: Creo que el noble y difícilísimo empeño de hacer justicia, en

muchas ocasiones se ve impedido y obstaculizado por las complicadas labores exegéticas, que bien podrían aligerarse si se contara con textos legales redactados con la debida precisión.

La relación entre las humanidades, en particular las letras y la historia, y las ciencias jurídicas, desde por lo menos el siglo XIX hasta nuestros días, es notable y fácil de comprobar. Una manera de hacer esto último es constatar, en los anuarios de esta corporación, el gran número de académicos que estudiaron derecho y terminaron siendo humanistas ilustres, sin dejar de ser connotados concededores de las leyes y de la jurisprudencia. No debe olvidarse que, en nuestro medio universitario, son relativamente recientes las escuelas y facultades que forman hoy expertos en letras e historia. Antes, esa nobilísima función la desempeñaban, al menos parcialmente, las escuelas de jurisprudencia. Entre los miembros ya fallecidos de esta Academia Mexicana de la Lengua, que fueron humanistas abogados o abogados humanistas, están: Salvador Azuela, Joaquín D. Casasús, Antonio Caso, Antonio Castro Leal, Alfredo Chavero, Ezequiel A. Chávez, José Ignacio Dávila Garibi, Isidro Fabela, Luis Garrido, Antonio Gómez Robledo, Martín Luis Guzmán, José López Portillo y Rojas, Alfonso Noriega, Edmundo O'Gorman, Manuel José Othón, Alfonso Reyes, Vicente Riva Palacio, Victoriano Salado Álvarez, Justo Sierra, Julio Torri, Artemio de Valle-Arizpe, José Vasconcelos, Agustín Yáñez...

La actual Academia Mexicana de la Lengua cuenta, entre sus individuos de número, con dos ilustres humanistas abogados: don Diego Valadés y, a partir de hoy, don Fernando Serrano Migallón, a quien agradezco profundamente que me haya escogido para darle, en nombre de todos mis compañeros, la bienvenida a la corporación. Quien revise el historial de don Fernando, ya muy extenso a pesar de hallarse apenas a la mitad de la carrera de su vida —uso las conocidas palabras de Dante— de inmediato comprobará que ha sabido combinar con sabiduría las ciencias sociales y el humanismo y, en éste, especialmente la historia. Nuestra Universidad Nacional Autónoma de México le otorgó dos licenciaturas (en Derecho y en economía) y un doctorado (en Historia). Hizo asimismo estudios de posgrado en París y La Haya. Es investigador nacional y, en la UNAM, profesor titular de Derecho Constitucional. Ha sido invitado a diversas universidades nacionales y extranjeras. Pertenece a múltiples asociaciones profesio-

nales. Actualmente es director de la Facultad de Derecho (UNAM) y miembro de la Junta de Gobierno de El Colegio de México.

Una de las formas de mostrar el gran prestigio del doctor Serrano Migallón como jurista es nombrar algunos de los muchos cargos importantes que ha desempeñado. De ellos destaco sólo los tres siguientes: coordinador general jurídico del Departamento del Distrito Federal, director general del Instituto Nacional del Derecho de Autor (SEP) y abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México. Otra manera, también segura, de conocer su gran valía como estudioso de las leyes y el derecho es acercarnos a algunas de sus publicaciones, producto de profundas investigaciones. Van algunos títulos: *Aportación de Isidro Fabela a la doctrina internacional de México* (tesis de licenciatura), *El particular frente a la administración*, *Legislación electoral mexicana: génesis e integración*, *Nueva Ley Federal del Derecho de Autor*, *México en el orden internacional de la propiedad intelectual*, *El asilo político en México*, etcétera.

Dije antes que don Fernando Serrano, además de ser licenciado en derecho y en economía, es también doctor en historia. Son tres, en mi opinión, sus verdaderas pasiones intelectuales —la séptima acepción de *pasión* en el Diccionario es ‘apetito o afición vehemente’—: el derecho, la historia y la lengua. Aclaro de inmediato que, a pesar de su doctorado, no le gusta llamarse historiador. Es empero notable estudioso de la historia de México. Ha elegido por una parte, un particular sujeto histórico de estudio y, por otra, un tipo peculiar de texto y de discurso, cuando llega el momento de publicar el resultado de sus investigaciones. Es sin duda su amor a México lo que explica los asuntos que ha tratado con gran maestría, pues tiene particular inclinación hacia los símbolos patrios. Entre otros varios, hay dos títulos de su autoría que han tenido gran éxito: *El grito de la independencia* y *La bandera de México*. Su estilo de contar la historia está muy alejado del texto solemne. No vaya a entenderse con esto que a sus obras históricas les falte erudición. La tienen sobrada. A lo que me refiero es a que el autor prefiere una redacción sencilla y amena. Sus libros y artículos de contenido histórico son ciertamente resultado de sesudas y pacientes investigaciones; pero están redactados de manera tal que cualquier lector curioso y no sólo el especialista los comprende y los disfruta. Evidentemente esto resulta ser no un defecto sino una más de sus virtudes.

Me he referido ya, aunque con indeseada brevedad, al jurisconsulto y al historiador. Terminó diciendo algo en relación con el amor de las palabras —el filólogo es, literalmente, el amigo, el amante de las palabras— y, para ello, nada mejor que comentar con brevedad algunos fragmentos del espléndido discurso que acabamos de escuchar —que no de *oír*, si hacemos caso al Diccionario, donde leemos que *escuchar* significa ‘prestar atención a lo que se oye’. Si a don Fernando no le gusta llamarse historiador, menos le agradaría verse como filólogo. Y sin embargo, en partes de su discurso se nos muestra como tal. No hace otra cosa sino dialectología cuando, sabrosamente, nos explica: “Sin saber por qué, intuía que en casa los chícharos eran guisantes y el betabel, remolacha”; pero, por otro lado, “en la calle, el bocadillo se convertía en torta”. A la lingüística compete el análisis del carácter creativo de la lengua, de la creatividad del lenguaje. Sin terminologías complicadas, en otro pasaje, a esa creatividad alude cuando nos explica que “es esa gramática la que permite a Amado Nervo convertir a un ser que ya no es en una amada inmóvil”.

Coincido, por otra parte, con don Fernando: Hay palabras que, aunque las escribimos con minúscula, las pensamos con mayúscula. Cada uno de nosotros tiene cierta veneración por determinados vocablos. Nuestro académico se detuvo en explicarnos por qué tiene tan gran afecto por las siguientes palabras: libertad, justicia, república, democracia, asilo... Estoy seguro de que muchos de nosotros también imaginamos con mayúscula estos y otros venerables vocablos.

Hoy ingresa en esta más que centenaria corporación un prestigioso abogado, un respetado estudioso de la historia de nuestros símbolos patrios, un amante y conecedor de las palabras, en suma, un humanista cabal. En nombre de mis compañeros académicos, es para mí un placentero privilegio, don Fernando, dar a usted la más cordial bienvenida.

Señas de identidad, editado por la Facultad de Derecho, se terminó de imprimir en noviembre de 2006, en los talleres de Estampa Artes Gráficas, S.A. de C.V. México, D. F. Para su composición se utilizaron tipos Baskerville. Los interiores se imprimieron en papel cultural de 90 grs. La edición consta de 2000 ejemplares.